



## TRADUCCIÓN

COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS  
LEY DE LAS COMPAÑÍAS INTERNACIONALES DE NEGOCIOS 2000  
(No. 45 de 2000)

IBC 08

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

(Artículo 190)

No. 48568 B

SARAN S.A.

Yo, **DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK**, Registrador General Auxiliar del Commonwealth de las Bahamas, POR ESTE MEDIO CERTIFICO que:

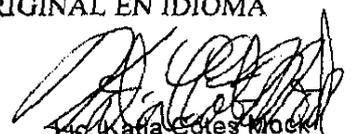
1. La Compañía mencionada arriba fue debidamente incorporada bajo las disposiciones de la Ley de Compañías Internacionales de Negocios, 2000 (No. 45 de 2000) el 02 de octubre de 1996 como Compañía No. 48568 en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios.
2. El nombre de la Compañía se encuentra aún en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios, y la Compañía ha pagado todos los cargos, cargos de licencia y sanciones, vencidos y pagaderos bajo las disposiciones de los Artículos 176 y 177 de dicha Ley.
3. La Compañía no me ha presentado un Contrato de Fusión o de Consolidación que no haya todavía entrado en efecto.
4. La Compañía no me ha presentado un Convenio sobre su Reorganización que no haya todavía entrado en efecto.
5. La Compañía no está tramitando su liquidación y disolución.
6. No se ha iniciado proceso alguno para eliminar el nombre de la Compañía del Registro.
7. Según consta en los documentos presentados a mí, la Compañía está legalmente vigente.

Otorgado bajo mi firma y sello en Nassau  
en el Commonwealth de Las Bahamas  
este día 22 de abril de 2014

(fdo.) (Ilegible)

REGISTRADOR GENERAL AUXILIAR

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 22 DE ABRIL DE 2014.

  
Lidia Kates Mock  
Traductor Público Autorizado  
Resolución No. 521-IP-75  
del 25/10/96